



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
*** INAPA ***

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Santo Domingo, R.D.
21 de junio, 2021

ASUNTO: Informe pericial para colocación de publicidad institucional

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), requiere de estos servicios, partiendo de la necesidad de impactar de manera positiva en la mente de cada ciudadano con el objetivo de que cada usuario pueda reconocer, cuidar y valorar este recurso.

Apoyados en los trabajos de filmicas, recopilación y levantamiento de informaciones precisas y basadas en crear conciencia ciudadana sobre el tema, elaboramos los productos que deben llegar a los publicos externos, cuidadosamente editados y terminados para ser colocados en los diferentes medios de comunicación de prensa televisiva, radial, escrita, digital, redes sociales, páginas web, etc., a los fines de que esto nos permitirá tener un mayor alcance a nivel nacional.

Al promover mediante una comunicación efectiva cada información emanada sobre los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS) y sobre cada servicio que ofrece el Inapa, estaremos contribuyendo al fortalecimiento de la entidad, cumpliendo con nuestro objetivo de poder acercar a nuestros ciudadanos, fomentando así el conocimiento e incrementando la buena imagen corporativa de la institución, revelando cada labor y cada actividad que desarrollamos, las cuales llegarán a través de estos medios de comunicación a toda la sociedad y a los sectores competentes y que se encuentran bajo nuestra jurisdicción.

Atentamente,


Tania Hidalgo
Enc. División Prensa y Publicidad
Departamento de Comunicaciones